



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** LM_R_COMISIONDINAF
- **TIPO DE PROYECTO:** RESOLUCIÓN
- **AUTOR:** DIPUTADA LORENA MESCHINI
- **COAUTORES:**
- **BLOQUE:** UCR
- **TEMA:** CONFORMANDO UNA COMISION ESPECIAL PARA INVESTIGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA DINAF, PRODUCTO DE LA IMPORTANTE CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA COMISIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y PETICIÓN DE PODERES, Y LAS REALIZADAS POR DISTINTAS OSC EN VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL.
- **Nº DE EXPEDIENTE:**
- **FOJAS:**
- **FECHA DE PRESENTACIÓN:**



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

FUNDAMENTACIÓN:

El presente proyecto de resolución, tiene por objeto conformar en la Honorable Cámara de Diputados, una Comisión Especial Investigadora cuyo objeto será determinar las responsabilidades políticas, legales y otras que surjan de la investigación del funcionamiento de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos de la provincia de Mendoza.

Motiva este Proyecto de Resolución la cantidad de denuncias recibidas en la Comisión de Derechos y Garantías y los innumerables casos con relevancia mediática que incluyen desde la desaparición de niños a cargo de ese organismo, pasando por intoxicación de siete niños en Casa Cuna, hasta el incendio de una casa cuidadora.

La Legislatura Provincial, entre sus distintas funciones, se encuentra la de órgano contralor, y por este motivo es urgente y extremadamente necesario que la misma investigue cómo se lleva adelante la gestión del organismo. No podemos permitir una desaparición más de un menor que se encuentre bajo su responsabilidad, ni ningún otro caso que muestre desidia o falta de profesionalismo para llevar adelante políticas tan fundamentales como las que debería llevar adelante.

Por estos motivos, y por los que daré oportunamente, es que le solicito a esta Honorable Cámara que apruebe el siguiente Proyecto de Resolución.

Lorena Meschini
Diputada Provincial

Mendoza, 16 de diciembre de 2014.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Mendoza

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º: Conformar una Comisión Especial de Investigación administrativa y de gestión para investigar el funcionamiento de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

Artículo 2º: La comisión será integrada por un miembro de cada Bloque Partidario de la Honorable Cámara de Diputados con las respectivas autoridades de Presidente y Vicepresidente.

Artículo 3º: La Comisión Especial Investigadora deberá expedirse con un plazo de no más de 60 días hábiles.

Artículo 4º: Las conclusiones deberán ser remitidas al Honorable Cuerpo.

Artículo 5º: De forma.

**Lorena Meschini
Diputada Provincial.**

Mendoza, 16 de diciembre de 2014.



*Honorable Cámara de
Diputados*
Provincia de Mendoza